

Humanitas

Anuario del Centro de Estudios Humanísticos
de la Universidad Autónoma de Nuevo León

2006

No. 33



UANL

¿Es anacrónico el valor de lo caballeresco, del cuál es portador don Quijote? Según Basave, “anacrónicos eran sus arreos de caballero y su modo de vida medioeval en la España renacentista”⁵⁷. Pero, lo caballeresco, como ideal, tendría vigencia para los tiempos, si acaso en la concepción basaviana hablamos de “ideales que no son, por cierto, simples ideas, sino ideas valiosas”⁵⁸.

Alguna ocasión, José Vasconcelos llegó a decir que “en cada hombre hay algo de Quijote”, y que quienes poseemos el idioma de Cervantes “tenemos en el Quijote un tesoro que crea linaje de espíritu”. Agustín Basave tenía mucho de hidalgo andante, que encontró en el Quijote un espíritu tutelar. Ya como hidalgo, tuvo en sus ascendientes nobles causa de obligación. Siempre me pareció que el resorte psicológico en Basave consistía, precisamente en eso: la obligación – quizá, por haber tenido un padre muy demandante, que con nada se le satisfacía, según lo relataba él mismo—. Por consiguiente, Agustín Basave se convirtió en hijo de sus propias obras y justificó su vida por su realización. En un momento de su vida, con toda sinceridad, llegó a interrogar: “¿Quién de nosotros no ha soñado alguna vez convertirse en un Quijote, para contribuir, en alguna forma, a la salvación de sus prójimos?”⁵⁹. Lo cierto es que Basave se concibió a sí mismo, según lo anotó, como “un don Quijote, lanza en ristre y sueños en la cabeza y el corazón”⁶⁰. Y, como buen hidalgo andante, no se concedió tregua alguna en su camino hacia el ideal. En esta manera, concluyó sus días un 14 de enero del 2006, sabiendo muy bien, como lo decía, que la muerte no es fatalidad, sino destino en Dios. Por eso, en la radical soledad en que se desvivió, al fin agotado el esfuerzo, por gracia divina, seguro se salvó, ya no en el orden filosófico, sino por el espíritu.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *Ibid.* p. 108

⁵⁹ *Ibid.* p. 95

⁶⁰ *Ibid.* p. 29

VERDADERO Y FALSO ECUMENISMO

Prof. Dr. Alberto Caturelli
Centro de Estudios Filosóficos
Córdoba, Argentina

A la memoria de mi amigo Agustín Basave Fernández del Valle

El problema del ecumenismo, aunque tenga antecedentes muy antiguos y lógicos en la historia de la Iglesia, fue considerado de modo sistemático por la declaración del Concilio Vaticano II *Unitatis redintegratio* (29.XI.1964) sin olvidar la importante encíclica de Pío XI *Mortalium animos* de 1928. Es normal y corriente que aparezca como un tema de fe que debe ser considerado con criterio teológico. Sin embargo, el orden sobrenatural jamás contradice la naturaleza pues equivaldría a admitir contradicción entre la gracia y la naturaleza. Por eso, antes de tratar el tema sobrenatural del ecumenismo, es conveniente una exploración introductoria acerca del *ecumenismo natural* de la verdad; también habremos de considerar el diálogo como presupuesto y como consecuencia de la investigación. Creo que este esclarecimiento previo nos será útil para comprender el ecumenismo propuesto por la Iglesia Católica.

I. El ecumenismo, verdad natural

1. Unidad y unicidad de la verdad.

La perpetua memoria del ser

Ni el relativismo escéptico más radical puede escapar a una contradicción de origen porque, como advertía San Agustín contra los Académicos, al menos será *siempre* verdadero que *no* es posible conocer lo ver-

dadero. Por debajo de esta contradicción existe lo in contradictorio que el buen sentido común (la sensatez cotidiana) da por supuesto en toda afirmación: “hoy no saldrá el sol”, “te veré después”, “te quiero mucho”, “hasta mañana”, etc.; este lenguaje cotidiano *supone* lo no contradictorio que siempre *es* pues *todo* lo que concibe nuestra inteligencia se resuelve en el *ser*. Es decir, en el simple acto de existir. A este acto simple de existir no puede agregársele *nada*.

Hay una *prae(s)entia* inicial, originaria, que es la del ser, eso que “hay”, anterior a las cosas, a los entes (*entia*); este acto primero implica una interioridad, la del yo singular sin la cual nada sería para nosotros “objeto”; es decir *ob-iectum*, lo que es allí “arrojado” ante mí y en mí porque es el yo quien sabe de él (del ser) y de sí mismo. Es una relación (o adecuación) a algo anterior, al ser del ente que precede a la verdad.

Digo que precede no porque lo verdadero no sea idéntico con el ser, sino porque la verdad *agrega* la relación del ser a la inteligencia. El ser es *uno*; no hay “otro” y su presencia al intelecto (verdad originaria y primera) es el des-ocultamiento del ser, es decir, de la verdad como lo develado a la conciencia. Por tanto, es ineludible no el “olvido” del ser sino la *memoria* perpetua del ser; por eso, pensar es pensar el *ser* del ente y la verdad es lo apareciente en total, ineludible al intelecto humano: “lo verdadero, dice Santo Tomás, designa aquello a lo que tiende el intelecto”¹. Por tanto, hay una *adaequatio* anterior a todo juicio, una *praesentia* habitual del ser a la inteligencia; toda inteligencia tiene capacidad para lo infinito². La verdad, que es el ser en cuanto pensado, trasciende siempre al intelecto que la contempla; la verdad “añade” al ser la relación al intelecto. La expresión del escepticismo relativista: “yo tengo mi verdad, tú tienes la tuya...” es contradictoria y absurda. Nada más interior al hombre que la verdad, nada más trascendente a él que la verdad objetiva.

La verdad es *una*: manifiesta la unidad del ser que la inteligencia intuye; trasciende al sujeto que la piensa y es *inmutable*; la inmutabilidad ontológica funda la mutabilidad gnoseológica. Santo Tomás decía agudamente que hay cierta *mutabilidad* ya por parte del entendimiento, ya por parte del objeto: respecto del entendimiento, al variar el juicio sobre cosas que han variado; respecto de las cosas, al conservar el entendimiento el mismo juicio sobre cosas que han variado. Y así sucesivamente; hay pues cierta mudanza pero es nuestro intelecto el que muda,

¹ *STh.*, I, 16, 1; *De Ver.*, I, 2.

² *STh.*, I, 76, 5 ad 4.

no la verdad.³ No existe una mutabilidad “absoluta” porque entonces no sería posible sostener ni siquiera el relativismo; si no es relativo a nada es, al menos “absolutamente relativo” (sic).

La verdad es la *unidad*; expresa la misma unidad del ser; tiene también *unicidad* que es la cualidad de lo único; sólo existe una única verdad a la vez fundante y trascendente a los sujetos que la piensan.

2. Inmutabilidad y ecumenicidad de la verdad

La verdad, objeto necesario del intelecto humano, es como el ser, inagotable. La inagotabilidad y la trascendencia hacen posibles diversos caminos de búsqueda: es decir la *pluralidad* de los modos de investigación es posible por la unicidad y unidad de la verdad: no es posible un “pluralismo” absoluto que haría de cada investigación o búsqueda, un camino sin fin, una vía conducente a la nada. El pluralismo de la búsqueda es legítimo en virtud de la unidad y unicidad de la verdad. Por eso no toda búsqueda ha de llegar a buen fin; el error es posible y la inteligencia, humildemente, reanudará la búsqueda de la única verdad.

La pluralidad de la búsqueda se funda en la universalidad de la verdad. No me refiero a la universalidad lógica (“el ser es idéntico a sí mismo”) sino a la universalidad ontológica de la verdad interior y trascendente que podríamos llamar *ecumenicidad* de la verdad. En el plano filosófico empleamos el término “ecumenicidad” en el sentido derivado de la participación de la verdad ontológica en todo cuanto existe, luz de todo juicio. Por eso la verdad ecuménica, develada en la conciencia que sabe del ser y de sí misma, exige la radical humildad en la búsqueda de la verdad. La inteligencia no “pone” lo verdadero; lo verdadero se de-vela en ella y la trasciende.

Esta ecumenicidad de la verdad es presencia del ser intuido y, por eso, fuente del *diálogo originario* porque la verdad se muestra en la conciencia del yo y del tú; la verdad es dialógica porque en toda comunicación (como en toda proposición con contenido de verdad) el logos es logos de la verdad. A partir de la verdad interior y objetiva que es por naturaleza dialógica, se funda todo otro diálogo que podríamos llamar *diálogo derivado* posible a la *luz* de la verdad del ser.

Como resulta evidente, no son términos contradictorios sino implicados unicidad-unidad de la verdad y multiplicidad de caminos de búsqueda; ecumenicidad y trascendencia, diálogo originario y diálogo deri-

³ *STh.*, I, 16, 8; *De Ver.*, I, 6.

vado. Esto es lo que nos revela el mismo orden natural: el ecumenismo verdadero.

3. Eclecticismo, relativismo y nihilismo, negación radical del ecumenismo y del diálogo natural

Existe simultáneamente un falso ecumenismo que, en el fondo, es la negación más radical de la ecumenicidad de la verdad.

El intento de acuerdo (no de síntesis) de resultados parciales sin referencia a la verdad objetiva y única, enmascara el escepticismo; por ello no es legítimo acudir o invocar la "universalidad" perenne de la verdad, si sólo se "combinan" aportes hasta contradictorios entre sí como ocurre en el poema de Empédocles (siglo III a.C.) o en la búsqueda de coincidencias y componendas en el eclecticismo tanto helénico (siglo II a.C.) como romano. En realidad, en el eclecticismo antiguo no es posible hablar de ecumenismo sino de sincretismo como suma extrínseca de opiniones, sin verdad objetiva y trascendente.

Esta actitud de componenda funda, en la modernidad, el conglomerado no-sintético de Víctor Cousin (1792-1867) con elementos de la escuela escocesa, del cartesianismo y del hegelismo. Por eso tanto Cousin como sus sucesores derivaron al sincretismo que es una forma de negación no ya de la ecumenicidad de la verdad sino de la misma verdad en cuanto verdad.

La filosofía moderna derivó, por la absolutización de la ratio, de la experiencia y de la materia, al actual relativismo como nihilismo radical. La actual hermenéutica (que llamo hermenéutica de la Nada-nada) es lo contradictorio de la ecumenicidad de la verdad y cuando invoca la "universalidad" de sus teorías, acude a un falso ecumenismo. Sin verdad objetiva no hay ecumenicidad sino silencio, ausencia total de diálogo porque no es posible el *logos* sin ser, sin contenido. Ni ecumenicidad ni diálogo, sólo perpetuo conflicto y silencio ontológico.

La argumentación filosófico-natural distingue fácilmente el ecumenismo verdadero del falso y el diálogo real del silencio comunicante.

II. El ecumenismo sobrenatural

1. Verdadero y falso ecumenismo en la *Mortalium animos* de Pío XI

El Concilio Vaticano II, al hablar de la universalidad de la Iglesia, se hace eco de la más antigua tradición expresada en las Confesiones de fe⁴; el tema puede seguirse en todos los Padres (desde los Apologetas hasta la Edad Media) y encontraremos, siempre la afirmación de la *unidad* de la Iglesia como un *don* de Dios que ha llamado a todos los hombres para hacerlos miembros de su Cuerpo⁵.

El Cuerpo Místico de Cristo es, por esencia, ecuménico; todo movimiento que tienda a restaurar la plenitud de la unidad de la Única Iglesia, de modo que todos sean uno "bajo un solo Pastor" debe llamarse ecuménico. El término *oikouméné* tiene el originario sentido de "tierra habitada", todo el mundo, pues *oikéo* significa habitar, residir, vivir; en la teología católica se alude a mucho más que a toda la tierra habitada: a toda la humanidad salvada por Cristo, a una comunidad sobrenatural perfecta que es la Iglesia verdadera. Las sucesivas rupturas históricas de aquella comunidad perfecta explican el anhelo ecuménico de la Iglesia Católica que no cesa de abrir sus brazos a los hijos pródigos para que vuelvan a la casa paterna y a todos los hombres del mundo.

Doy por conocido este tema, sobre todo en su aspecto histórico y vuelvo la atención al mundo contemporáneo y a los documentos esenciales. Existe un supuesto natural: la unidad y unicidad de la verdad, ningún derecho del error a la existencia y la ecumenicidad natural de la verdad interior y objetiva.

El primer documento sistemático es la encíclica *Mortalium animos* de Pío XI, promulgada el 6 de enero de 1928. Es sorprendente que sea una encíclica "olvidada" mientras se recuerdan sus otras cartas plenas de doctrina y decisión. El Papa de las misiones que tenía presente en altísimo grado el carácter misional de la Iglesia y la necesidad de la presencia de la Iglesia en todo el planeta, se ocupó con total coherencia del ecumenismo. Para Pío XI el tema se funde con el de la *unidad* de la

⁴ Cfr. Denzinger/Hünemann, *Enchiridion Symbolorum*, 3-5, Herder, Barcelona, 1999.

⁵ Cfr. *Lumen Gentium* I, 7.

Iglesia y responde también a la necesidad de corregir algunos falsos ecumenismos de la época como por ejemplo, un “pancristismo” que había aparecido y preanunciaba errores posteriores.

Pío XI reacciona ante algunos congresos sincretistas que los católicos no deben aprobar porque están fundados “en la falsa opinión (de que) todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables”. En tales casos, no sólo yerran sino que, de hecho, “rechazan la verdadera religión”⁶. No se trata de “unir de cualquier manera”; la primera norma es tener presente que “ninguna religión puede ser verdadera fuera de aquella que se funda en la palabra revelada de Dios” y la única religión revelada es la Iglesia Católica, “sociedad perfecta externa y visible por su propia naturaleza” “bajo la guía de una sola Cabeza” (Mt 16, 18; Lc 22, 32, Jn 21, 15-17), siempre *la misma*⁷. Si la verdad es una y única, sólo una puede ser la comunidad perfecta; en el orden estrictamente sobrenatural y también histórico, sólo una y única puede ser revelada.

Ciertos movimientos ecuménicos sólo expresan un loable “deseo y una aspiración” aun no realizada pero niegan “la unidad de fe y gobierno, nota distintiva de la verdadera y única Iglesia de Cristo”. En la medida en la cual se sostenga que *de suyo* o por su “naturaleza” la Iglesia está dividida en partes y sobre esta base se realicen Congresos, la Sede Apostólica no puede participar, no porque no pueda colaborar en esos intentos, sino porque no desea dar “autoridad a una falsa religión cristiana, totalmente ajena a la única y verdadera Iglesia de Cristo”⁸. La verdad revelada, *en cuanto tal*, no admite transacciones y la Iglesia Católica es la depositaria de la doctrina íntegra y sin errores.

No podrían formar una sola y misma comunidad de fieles los hombres “que defienden doctrinas contrarias; por ejemplo, los que afirman la sagrada Tradición como fuente genuina de la Revelación y los que la niegan”⁹. Entre diversas opiniones, la unidad de la Iglesia sólo puede nacer de “un solo magisterio, de una sola ley de creer y de una sola fe”.

Existe, es claro, un modo de unir a los cristianos: procurar “el retorno de los disidentes a la única y verdadera Iglesia de Cristo, de la cual un día desdichadamente se alejaron”. Siendo el Cuerpo Místico, único, compacto y conexo (Ef 4, 15) lo mismo que su cuerpo físico,

⁶ *Mortalium animos*, n° 3.

⁷ *Op. cit.*, n° 8.

⁸ *Op. cit.*, n° 10.

⁹ *Op. cit.*, n° 14.

“necedad es decir que el cuerpo místico puede constar de miembros divididos y separados; y quien, pues, *no está unido con él no es miembro suyo, ni está unido con su cabeza, que es Cristo*” (Ef 5, 30; 1, 22)¹⁰. El futuro Concilio Vaticano II y Juan Pablo II calificarán la comunión de los separados y disidentes de “cierta comunión imperfecta”¹¹; los elementos dispersos en esas comunidades sólo existen juntos en su plenitud en la Iglesia Católica; es decir, el verdadero ecumenismo trata “de hacer crecer la comunión parcial existente entre los cristianos hacia la comunión plena en la verdad y en la caridad”¹². Esto se llama *conversión*.

Pío XI, desde la perspectiva de la comunión perfecta, no puede menos que clamar: “vuelvan, pues, al Padre común”; en la única Iglesia de Cristo “nadie vive y nadie persevera (mientras) no reconozca y acepte con obediencia la suprema autoridad de Pedro y de sus legítimos sucesores”; por eso, Pío XI llama: “Vuelvan, pues, a la Sede Apostólica, asentada en esta ciudad de Roma, que consagraron con su sangre... San Pedro y San Pablo”. Si aquellas comunidades imperfectas “imploren humildemente las luces del cielo, reconocerán, sin duda, a la verdadera Iglesia de Cristo, y entrarán por fin en su seno, unidos con Nos en perfecta caridad”¹³. En el retorno pleno, la ecumenicidad de la Iglesia alcanzará su plenitud en el tiempo, encaminándose siempre a la ecumenicidad absoluta del Cielo.

2. Verdadero ecumenismo en el Concilio Vaticano II

a) *La recta doctrina*

Treinta y seis años más tarde, el 29 de noviembre de 1964, Pablo VI promulgó el decreto *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo. El fin del Concilio es “promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos” puesto que es *única* la Iglesia fundada por Cristo; la actual división (escándalo y obstáculo) impresiona “como si Cristo mismo estuviera dividido”. Según advertía Pío XI, todos, sin embargo, anhelan la Iglesia única y visible¹⁴.

¹⁰ *Op. cit.*, n° 16.

¹¹ *Lumen Gentium*, n° 15; Juan Pablo II, *Ut unum sint*, I, 11.

¹² *Ut unum sint*, I, 14.

¹³ *Mortalium animos*, n° 17, 18 y 19.

¹⁴ *Unitatis redintegratio proemium*, 1; cito por Concilio Vat. II, Constituciones, Decretos, declaraciones, Bibl. de Aut. Crist., Madrid, 1965.

Primero debemos destacar la *doctrina* católica sobre el ecumenismo; en segundo lugar la práctica del mismo y, en tercer término considerar las *comunidades separadas* de Roma.

En cuanto a la doctrina, es claro que la Iglesia Católica es la comunidad perfecta, cuya unidad y unicidad fue establecida por Cristo (Jn 17, 21) quien confió a los apóstoles el oficio de enseñar, regir y santificar; de entre ellos destacó a Pedro para cuidar el único rebaño. De esta una y única Iglesia se han producido escisiones; nacieron comunidades que aun se nutren de la fe en Cristo y que, pese a la escisión tienen “alguna comunión, aunque no sea perfecta, con la Iglesia Católica”; pese a las discrepancias graves en doctrina, en disciplina y estructura “son reconocidos como hermanos en el Señor”¹⁵. Los hermanos separados “no gozan de aquella unidad”; “solamente por medio de la Iglesia Católica de Cristo (...) puede conseguirse la plenitud total de los medios salvíficos”; el Señor entregó todos los bienes del Nuevo Testamento, “a un solo Colegio apostólico” que preside Pedro y constituyen un solo cuerpo.

Hoy, por inspiración del Espíritu Santo, existen intentos para “llegar a aquella plenitud de unidad”; para ello se trata de eliminar juicios, palabras, actos no conformes a la condición de los “hermanos separados” y de procurar el diálogo “entre peritos y técnicos”; todos “examinan su fidelidad a la voluntad de Cristo con relación a la Iglesia” (una y única) que “creemos subsiste indefectible en la Iglesia Católica”¹⁶. Así “guardando la unidad en lo necesario” es menester que todos observen “la debida libertad” y “practiquen en todo la caridad” reconociendo que tesoros procedentes del patrimonio común, “se encuentran en nuestros hermanos separados”.

En cuanto a la práctica del ecumenismo, dado que Cristo llama a la Iglesia peregrina a una perenne reforma, ésta tiene “una extraordinaria importancia ecuménica” cuyo camino es la conversión interior; pedimos perdón por nuestros pecados y nos esforzamos por llevar una vida más pura, convencidos que conversión y santidad son “el alma de todo el movimiento ecuménico”¹⁷. Aunque las oraciones comunes son un medio eficaz, en cada caso “la autoridad episcopal local ha de determinar prudentemente el modo de obrar en concreto”; la formación de los sacerdotes adquiere gran importancia y la necesidad de exponer clara-

¹⁵ *Unitatis redintegratio*, I, n° 3.

¹⁶ *Op. cit.*, I, 4; el subrayado es mío.

¹⁷ *Op. cit.*, II, n° 7 y 8.

mente *toda la doctrina* pues “nada es tan ajeno al ecumenismo como el *falso irenismo* que pretendiera desvirtuar la pureza de la doctrina católica y oscurecer su genuino y verdadero sentido”¹⁸.

En cuanto a las comunidades separadas de la sede Apostólica, debemos distinguir las escisiones de Oriente y de Occidente (Reforma).

Respecto de las iglesias de Oriente no hay que olvidar la antigua unión fraterna de fe y vida sacramental, el tesoro litúrgico y el acuerdo en temas dogmáticos (Sma. Trinidad, Encarnación, Virgen Madre) y apenas recordar “la falta de comprensión y caridad” que motivó las separaciones; es aconsejable, por ello, alguna comunicación en funciones sagradas aprobándolo, como es lógico, la autoridad eclesiástica”¹⁹; por todo ello, el Concilio declara que todo aquel patrimonio “pertenece a la plena catolicidad y apostolicidad de la Iglesia” y cree que muchos orientales “viven ya en comunión perfecta con los hermanos que practican la tradición occidental”²⁰.

En cambio, con las comunidades occidentales (además de las discrepancias existentes *entre ellas*) respecto de la Iglesia Católica “*hay discrepancias esenciales (...) de interpretación de la verdad revelada*”²¹. A pesar de ellas, es posible un diálogo ecuménico en puntos básicos como la confesión de Cristo, la veneración de las Sagradas Escrituras, el sacramento del Bautismo, y surgen también dificultades grandes como la carencia del sacramento del Orden y la no conservación de “la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico”.

Naturalmente, los fieles católicos tienen la obligación (absteniéndose de toda ligereza o celo imprudente) de que su acción ecuménica sea “plena y sinceramente católica, es decir, fiel a la verdad recibida (...) y conforme a la fe que siempre ha confesado la Iglesia Católica”. El Concilio se declara sabedor que el propósito de reconciliación “*en la unidad de la única Iglesia de Jesucristo* excede las fuerzas y la capacidad humana”²².

b) *Balance y rechazo del falso ecumenismo*

Detengámonos en las primeras palabras del texto del decreto: *Unitatis redintegratio*; es decir, re-integración de la unidad de la verdadera y

¹⁸ *Op. cit.*, n° 9, 10, 11; el subrayado es mío.

¹⁹ *Op. cit.*, 3, n° 15.

²⁰ *Op. cit.*, II, 17 in fine

²¹ *Op. cit.*, III, 19; el subrayado es mío.

²² *Op. cit.*, III, 24; los subrayados son míos.

única Iglesia de Cristo; *redintegratio* significa también renovación porque la Iglesia está en renovación permanente de lo invariable; es acción de empezar de nuevo, de restablecimiento del Cuerpo; el verbo *redintegrare* significa renovar lo mismo, restablecer la unidad.

Se trata de uno de los fines del Concilio: la reintegración de la unidad preexistente de la Iglesia vulnerada (en la Iglesia peregrina) por aquellos que se han separado de Ella. La doctrina se mantiene intacta: “subsiste indefectible” como dice el texto en la única Iglesia verdadera que es la comunidad perfecta. Sólo dejándose iluminar y guiar por la misma Iglesia indefectible y por Pedro y sus sucesores, es posible el diálogo ecuménico en la Caridad de Cristo. Sin la unidad y unicidad de la Iglesia Católica no es posible el ecumenismo verdadero y fecundo.

Lo contradictorio del ecumenismo auténtico es *velar* aquellos temas esenciales que pueden hacer más difícil o imposible el diálogo; esto sería una falta de fe y de confianza (una suerte de temeroso escepticismo) que anula todo ecumenismo y toda *unitatis redintegratio*.

También son opuestos al verdadero ecumenismo los “acuerdos” que sólo confunden y constituyen “compromisos” equívocos: el único compromiso vinculante es con la verdad única de la Iglesia *indefectible*. Todo otro compromiso de equívoco “acomodo” denuncia falta de fe sobrenatural y, sobre todo, carencia de verdadero amor sobrenatural por los “hermanos separados”.

Sería condenable una *desfiguración* (como decía San Pío X) de la doctrina esencial para lograr “acuerdos” que, en el fondo enmascaran un irenismo sincretista que “igual” todas las religiones y olvida el mandato de Cristo.

3. Docencia, advertencias y precisiones de Juan XXIII y Pablo VI

Mientras tanto, es conveniente y reconfortante, recordar la docencia de los Papas Juan XXIII y Pablo VI que, entre 1961 y 1964, se refirieron al ecumenismo verdadero en diversas oportunidades.

En la *Mater et Magistra* (15.V.1961), al referirse a las relaciones de los católicos con los que tienen otra concepción del mundo, aprobando la colaboración leal, advierte: “procuren con sumo cuidado ser *consecuentes consigo mismos* para no descender a componendas que en algo causen detrimento a la integridad de la religión o de la moral”²³.

²³ *Mater et Magistra*, IV, n° 188; el subrayado es mío

El hecho es que ante la humanidad, no aparece la Iglesia como una por profesar la misma fe, observar el mismo culto y obedecer a la misma autoridad; por eso, ve con buenos ojos los esfuerzos de diversos movimientos por restaurar la unidad querida por Cristo; esta unidad no sería ansiada si no la inspirara el Espíritu Santo, unidad que “no puede realizarse sino de acuerdo a lo que predijo Jesucristo que *“habrá un solo redil y un solo pastor”* (Jn 10, 16); es pues menester que todos reconozcan los caracteres de la verdadera Iglesia, la distingan de las demás iglesias y lleguen a convertirse en sus devotísimos hijos”²⁴.

En su gran Encíclica *Pacem in Terris* (11.IV.1963), al referirse favorablemente a la colaboración con los no católicos a los que llama “cristianos separados”, advierte severamente: “los católicos procuren con sumo cuidado ser consecuentes consigo mismos *para no descender a componendas* que en algo causen detrimento a la *integridad* de la religión o de la moral”. No pierde el hombre errado su dignidad de persona y merece nuestro amor; no así el error que debe ser rechazado²⁵. Hoy, dice en otra ocasión, existen razones para creer en la restauración de la unidad: “es necesario que de ambos lados se preparen los caminos” con mutua caridad²⁶.

También Pablo VI, poco antes de la promulgación del decreto conciliar, se refirió al ecumenismo tanto en la alocución acerca de los fines del Concilio (29.IX.1963) como en la Encíclica *Ecclesiam suam* (6.VIII.1964).

En el primer documento el Papa presenta como la tercera meta del Concilio la unión con los demás cristianos: “esta unidad de que deberían participar por la gracia del bautismo *sólo puede serles ofrecida por la Iglesia Católica*”; es lo que ellos ansían por la misma fuerza y naturaleza de las cosas²⁷. Los mismos movimientos ecuménicos muestran que la Iglesia *es una y debe ser una* y que esta misteriosa y visible unidad sólo puede realizarse en la misma fe, en la participación de los mismos sacramentos y en la cohesión “*de un único régimen eclesiástico*”. Con esta esperanza, la Iglesia llama y cuenta a las ovejas en el redil de Cristo “Ya abre las puertas, eleva la voz y espera ansioso a tantas ovejas de Cristo que no están

²⁴ *Aeterna Dei Sapientia*, n° 40; sobre San León Magno en el 1500 aniversario de su muerte.

²⁵ *Pacem in Terris*, V, n° 129 y 130.

²⁶ Carta Apostólica *Magnifici eventus*, n° 15, del 11.V.1963.

²⁷ Alocución conciliar *Salvete, Fratres*, II, n° 31; el subrayado es mío.

todavía en el único redil"; el Concilio llama, espera y confía; pide perdón por nuestras culpas y ofrece el perdón por las ofensas recibidas²⁸.

Para reintegrar la unidad es menester, ante todo, *conservar íntegro e intacto* el depósito de la fe (Ef 5, 20) para que todos "vengan a compartir con nosotros el don de Dios"²⁹. Hemos de acentuar lo que nos es común y seguir afirmando una condición *sine qua non* porque es la voluntad de Cristo: el *primado* de honor y de jurisdicción de Pedro y sus sucesores. En ninguno de los documentos analizados deja de insistirse en esta condición esencial: el reconocimiento del primado del Obispo de Roma.

Pablo VI no duda en dirigir a los "hermanos separados" estas firmes y caritativas palabras: "Suplicamos por eso a los hermanos que no están en comunión con nosotros, que consideren cómo *su opinión carece de fundamento* no sólo porque *sin el Sumo Pontífice la Iglesia Católica ya no sería tal* sino también porque *se disolvería la unidad*, si en la Iglesia de Cristo faltara el oficio pastoral de Pedro, supremo, eficaz y decisivo. En vano se intentaría restablecer la unidad..."³⁰.

Sin el primado de Pedro se disolvería indefectiblemente la unidad que se busca.

Esta pequeña detención muestra al mismo tiempo, la absoluta identidad de doctrina entre Pío XI, Juan XXIII, Pablo VI y la *unitatis redintegratio* del Concilio que es como la coronación doctrinal del verdadero ecumenismo.

La Suma de la Tradición, las Sagradas Escrituras, los concilios... y los últimos documentos analizados, constituyen como una preparación de la extraordinaria encíclica *Ut unum sint* de Juan Pablo II que fija la estructura esencial del verdadero ecumenismo y, de hecho, rechaza su opuesto que es el pseudo-ecumenismo o ecumenismo falso que invade y corrompe, confunde y disuelve.

4. Ecumenismo y diálogo verdaderos en la *Unum sint* de Juan Pablo II

a) *El Cuerpo Místico en comunión perfecta. Las comunidades en comunión imperfecta y diálogo ecuménico*

²⁸ *Salvete, Fratres*, II, n° 33 y 34.

²⁹ *Ecclesiam Suam*, B, n° 53.

³⁰ *Ecclesiam Suam*, IV, n° 119.

Treinta y un años después de la clausura del Concilio, Juan Pablo II, con santa urgencia, promulgó la *Ut unum sint* (25.V.1995) que medita, precisa, amplía y aplica la declaración *Unitatis redintegratio* en la que llama a las comunidades existentes en *no plena* comunión con la Iglesia Católica, "a derribar los muros de la división y la desconfianza". Este "compromiso ecuménico" debe fundarse en la *conversión* y en la *oración* para abrir el camino a la "plena comunión" confiada a Pedro, desde el comienzo³¹.

La división contradice la voluntad de Cristo y el único camino ecuménico es la Iglesia única y visible (Jn 17, 21). La unidad que se busca "pertenece... al ser mismo de la comunidad" constituida de fe, sacramentos y jerarquía; es la Iglesia Católica la que, desde hace dos mil años, "ha permanecido en la unidad" y Ella es la única *Comunidad perfecta*; las demás comunidades tienen sólo una comunión *imperfecta* o parcial³². Los elementos comunes desde el comienzo "pertenecen por derecho a la única Iglesia de Cristo" y en las comunidades "separadas" están dispersos pero llamados a la unidad donde encontrarán su plenitud.

Supuestas la necesidad de la conversión personal y comunitaria y la intangibilidad del depósito de la fe, "la unidad... sólo se puede realizar en la *adhesión común al contenido íntegro de la fe revelada*"; el Papa se pregunta: "¿Quién consideraría legítima una reconciliación lograda a costa de la Verdad?"³³. ¿Quién o quiénes se atreverían? Sí sabemos quiénes: por ejemplo Karl Rahner y Heinrich Fries que sostuvieron una pseudo "unión" fuera y por encima de los no-acuerdos esenciales; otros no tan notorios y algunos más o menos anónimos.

Los agentes del verdadero ecumenismo somos todos y cada uno *según su capacidad*; aunque los impedimentos no estén superados, mediante la oración estamos "recorriendo el camino hacia la unidad plena"³⁴ y reconocemos las condiciones para el diálogo auténtico: éste supone un examen de conciencia (haber pecado contra la unidad) y disposición a la conversión evitando cuidadosamente esa "forma de reduccionismo o de fácil 'estar de acuerdo'"³⁵.

³¹ *Ut unum sint*, n° 1-4, San Pablo, Bs. As., 1995.

³² *Op. cit.*, I, I, n° 11.

³³ *Op. cit.*, I, n° 18.

³⁴ *Op. cit.*, I, n° 23.

³⁵ *Op. cit.*, I, n° 38.

El verdadero ecumenismo tiene sus frutos: aunque “no es posible todavía” concelebrar la misma liturgia eucarística”, “tenemos el ardiente deseo de celebrar juntos la única Eucaristía del Señor”³⁶, por la conversión que permita la total comunión con la Iglesia plenamente verdadera que es la Iglesia Católica³⁷.

El Santo Padre relata después con cierta minuciosidad su diálogo con las Iglesias de Oriente en procura de la “plena comunión” aunque, con las comunidades provenientes de la reforma “existen discrepancias de gran peso”³⁸, las que “ponen límites incluso a la colaboración”³⁹. Pero todo lo puede la caridad.

b) Los frutos del diálogo y la comunión con Roma

El mejor conocimiento recíproco y las convergencias doctrinales “no son suficientes” para la plena unidad: de esa unidad fundamental parcial hay que llegar a la *unidad visible*, de manera que “las Iglesias realicen verdaderamente el signo de aquella comunión plena en la Iglesia una, santa, católica y apostólica que se realizará en la concelebración eucarística” en la comunión “de la única Iglesia querida por Cristo”⁴⁰.

Hay discordancias en temas esenciales y, “la exigencia de la verdad debe llegar hasta el fondo”⁴¹; el “diálogo de conversión” debe continuar mientras “la Iglesia Católica es consciente de haber conservado el ministerio del Sucesor del Apóstol Pedro”. No obstante la Iglesia Católica no puede renunciar a la misión de Pedro y a su *primado* que se ejerce en todos los niveles, sobre todo el de la unidad; de modo que la deseada “comunión de las Iglesias particulares con la Iglesia de Roma, de sus Obispos con el Obispo de Roma, es un *requisito esencial* –en el designio de Dios– para la comunión plena y visible”⁴². ¿Cómo alcanzar este fin? Por la oración, con la acción de gracias, con la esperanza.

c) La confirmación del ecumenismo verdadero en la declaración Dominus Iesus

Los cinco años comprendidos entre la *Ut unum sint* y el 2000, contemplan la invasión progresiva del relativismo más radical que afecta

³⁶ *Op. cit.*, II, n° 45; el subrayado es mío.

³⁷ *Op. cit.*, II, n° 47.

³⁸ *Op. cit.*, II, n° 64.

³⁹ *Op. cit.*, II, n° 75.

⁴⁰ *Op. cit.*, III, n° 78.

⁴¹ *Op. cit.*, III, n° 79.

⁴² *Op. cit.*, III, n° 97; el subrayado es mío.

no poco a muchos católicos e instituciones autodenominadas católicas que parecen haber perdido la fe. La Sagrada Congregación para la doctrina de la fe, en ese momento presidida por el cardenal Joseph Ratzinger, futuro Benedicto XVI, con la ratificación y confirmación del Santo Padre (magisterio ordinario), publicó la declaración *Dominus Iesus* sobre la unicidad y universalidad salvífica de Cristo y la Iglesia Católica (6.VIII.2000).

El diálogo natural nunca supone la renuncia a la afirmación de la unidad y unicidad de la verdad objetiva evidenciada en la conciencia humana; del mismo modo en el Orden sobrenatural, el llamado “diálogo interreligioso” no implica la más mínima renuncia a la verdadera Iglesia de Cristo que es la Iglesia Católica; el llamado “pluralismo religioso” lo es de hecho, de ningún modo puede serlo *de iure*; debemos afirmar, pues, “la subsistencia en la Iglesia Católica de la única Iglesia de Cristo”⁴³. Un “pluralismo” contradictoriamente “esencial” no sólo es opuesto a la recta doctrina católica, sino, ante todo, al mero orden natural.

El relativismo, el historicismo y el subjetivismo filosófico primero y “teológico” después, han conducido al “vaciamiento metafísico del acontecimiento de la encarnación histórica del *Logos* eterno, reducido a un mero aparecer de Dios en la historia” y así la misma Iglesia y Jesucristo “pierden su carácter de verdad absoluta y de universalidad salvífica”⁴⁴. Para remediar el daño producido por esta “mentalidad relativista” es necesario “reiterar el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo”⁴⁵. La supuesta y falsa complementación de las otras religiones es contraria a la fe pues ninguna religión histórica, absolutamente *ninguna*, ofrece “la verdad completa” sobre Dios sino sólo la Iglesia Católica; es imprescindible mantener la distinción entre la *fe teológica* y la mera *creencia* de las otras religiones; a veces se las identifica erróneamente y se olvida que la creencia en las otras religiones “es una experiencia religiosa *todavía en búsqueda* de la verdad absoluta y carente todavía del asentimiento a Dios que se revela”⁴⁶.

El documento no da nombres (pero nosotros sabemos a quiénes se refiere) cuando dice que “en la reflexión teológica contemporánea, a menudo emerge un acercamiento a Jesús de Nazaret como si fuese una figura histórica particular y finita”, apenas “uno de los tantos rostros

⁴³ *Dominus Iesus*, n° 4; ed. San Pablo, Bs. As., 2000.

⁴⁴ *Op. cit.*, n° 4 in fine.

⁴⁵ *Op. cit.*, n° 5.

⁴⁶ *Op. cit.*, n° 7; el subrayado es mío.

que el Logos habría asumido en el curso del tiempo"⁴⁷. De análogo modo se niega la unicidad y universalidad salvífica del misterio de Cristo que, para la fe católica se ha cumplido para siempre en la Encarnación, muerte y resurrección de Cristo"⁴⁸; la Iglesia Católica no niega las figuras y elementos positivos de las otras religiones que puedan entrar en el plan salvífico de Cristo; corresponde, pues, investigar estos aportes "bajo la guía del Magisterio de la Iglesia".

Lejos de eliminar términos como "unidad", "unicidad", "universalidad", como quieren algunos, debemos subrayarlos porque expresan "la fidelidad al dato revelado", como enseña el Concilio, "así como hay un solo Cristo, uno solo es su cuerpo, una sola es su Esposa: una sola Iglesia Católica y apostólica cuya continuidad radica "en la sucesión apostólica"⁴⁹. Tal es la única Iglesia integralmente Verdadera que subsiste en la Iglesia Católica "gobernada por el sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él"⁵⁰.

Las otras "comunidades eclesiales que no han conservado el Episcopado válido y la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico, no son Iglesia en sentido propio" y sólo "están en una cierta comunión... imperfecta, con la Iglesia"⁵¹. En cuanto a las diversas tradiciones religiosas "no se les puede atribuir un origen divino ni una eficacia salvífica *ex opere operato*, que es propia de los sacramentos cristianos"⁵².

Si bien es cierto que los no cristianos pueden recibir la gracia divina, sigue siendo verdad que, *objetivamente*, no poseen la plenitud de los medios salvíficos. La Iglesia quiere el diálogo ecuménico, pero "la *paridad*, que es presupuesto del diálogo, *se refiere a la igualdad de la dignidad personal de las partes, no a los contenidos doctrinales ni mucho menos a Jesucristo... comparado con los fundadores de las otras religiones*"⁵³.

La verdad de siempre, una y única, enseñada desde Jerusalén al Concilio Vaticano II, desde San Pedro a Benedicto XVI, es reiterada aquí. No en las otras religiones, no en las comunidades de comunión imperfecta, sino sólo en la Iglesia Católica, Esposa una y única de Cristo Salvador.

⁴⁷ *Op. cit.*, n° 9.

⁴⁸ *Op. cit.*, III, n° 14.

⁴⁹ *Op. cit.*, IV, n° 15; cf. *Lumen gentium*, n° 6 y 8; *Unitatis redintegratio*, n° 4.

⁵⁰ *Op. cit.*, IV, n° 16 y *Lumen gentium*, n° 8.

⁵¹ *Op. cit.*, IV, n° 17; el subrayado es mío.

⁵² *Op. cit.*, VI, n° 21.

⁵³ *Op. cit.*, VI, n° 22; los subrayados, salvo el término "paridad", son míos.

5. Falso y verdadero ecumenismo

Una mera componenda, aunque sea el resultado de una hermenéutica fina y doctísima (pero falsa) es falso "ecumenismo"; en realidad es opuesto al ecumenismo que *supone* la unidad y unicidad de la Verdad; "ecumenismo", aunque se use profusamente y confusamente, es una *palabra vacía* que expresa el *vacío* del sincretismo.

Sería imposible hablar de ecumenismo (carácter esencial de la Iglesia) si la Iglesia no fuese una. Los primeros Padres lo veían con absoluta claridad: San Justino, por ejemplo, explicaba que en todas las religiones, en todos los hombres, existen "unos como gérmenes de verdad" (*spérmata alétheias*)⁵⁴; es decir, como una parte del *lógos spermaticós*; pero todos necesitan llegar al conocimiento y contemplación del *Lógos Pantós* que es Cristo⁵⁵. Y éste sólo se revela en la única y una Iglesia de Cristo. La infinita distancia entre las semillas de verdad (de la única verdad) que pugnan desde la tierra del orden natural y la revelación del Lógos total, sólo puede ser salvada por Cristo Redentor, el único mediador, que confía a la única Iglesia, su Esposa, el sagrado depósito. Éste sí es el único y verdadero ecumenismo.

El falso ecumenismo supone la evolución esencial del dogma (que San Pío X condenó en la *Pascendi*) e ignora el desarrollo ("evolución" si se quiere) homogéneo efectuado por conclusión teológica y que Santo Tomás llama *explicatio fidei*, que muestra el "crecimiento" siempre en el mismo sentido⁵⁶.

Es falso un "ecumenismo" de componenda que suponga que es miembro *actual* de la Iglesia quien no está unido a su Cabeza; la mera suma o adición extrínseca e imperfecta de "las iglesias" constituye una *adición inorgánica*; por eso, las llamadas comunidades imperfectas *no son Iglesia*, como explica la *Dominus Iesus* (n° 17); esta carencia abismal sólo se cura por la conversión.

Es falso "ecumenismo" el que "junta" lo heterogéneo disimulando, no exponiendo o soslayando la *integridad* de la doctrina; ¡cuidado! ¡no sea que se molesten u ofendan porque predicamos la única doctrina integralmente verdadera! Sería falso ecumenismo no encarar francamente las divergencias esenciales en cuanto a la interpretación de la

⁵⁴ *Apología* I, 44, 10.

⁵⁵ *Apología* II, 7, 3.

⁵⁶ Cf. la extraordinaria obra del P. Fco. Marín Solá, O.P., *La evolución homogénea del dogma católico*, 2ª ed., Bibl. de Autores Cristianos, Madrid, 1963.

Verdad revelada. Tenemos los católicos la seguridad del Magisterio que guarda y enseña el sagrado depósito que vuelve casi ridículos los diversos *irenismos*. Pío XII alertaba contra el “irenismo” que se oculta a veces “bajo capa de virtud”; quiere pasar por alto “las cuestiones que dividen a los hombres” y así “reconciliar opiniones contrarias aun en el campo dogmático”; hasta se quiere reformar “la teología y su método” y conquistados, dice el Papa, por imprudente *irenismo*, quieren restablecer la unidad fraterna conduciendo a la ruina la integridad de la fe⁵⁷. La solicitud de acercarnos a los hermanos, agrega Pablo VI, “no puede consentir el relajamiento del compromiso de conservar nuestra fe”; en el fondo, “los así llamados irenismo y sincretismo... parecen no significar sino una especie de escepticismo respecto de la fuerza y la esencia de la palabra de Dios que queremos anunciar”⁵⁸. Lo mismo enseña Juan Pablo II en su encíclica sobre el ecumenismo⁵⁹.

No hay, pues, lugar para acomodados, para “compromisos” equívocos, para componendas y respeto humanos. Veo y leo muchas veces noticias sobre asambleas, reuniones y congresos “ecuménicos” que se parecen demasiado a sincretismos que puedan dejarnos tranquilos (así nadie nos persigue y todos nos “quieren” bien), pero los tales vulneran lo esencial. Dejemos siempre que sea el Vicario de Cristo quien nos guíe y los Obispos en comunidad con él. Ellos sabrán discernir el falso del verdadero ecumenismo.

Un párrafo final para los “hermanos separados”, los judíos y los demás. Los protestantes son nuestros hermanos por la fe en Jesucristo y por el Bautismo en Cristo; en cuanto por desgracia, están fuera de la unidad orgánica de la Iglesia y no disponen de la plenitud de los medios sobrenaturales de la salvación, existen *separados* de la comunión perfecta.

Los judíos pueden ser llamados, como dijo Juan Pablo II, los “hermanos mayores” en el Señor Yahvé que se reveló a nuestro Padre Abraham y en cuya descendencia vino el Mesías Salvador. Son, pues, “mayores” en cuanto “nacieron” primero por la Alianza de Yahvé con su pueblo. No son “mayores” propiamente en cuanto a la plenitud de la revelación en Cristo, no-recibido, no-aceptado; constituyen para nosotros un misterio de fe o de perfidia, de salvación o de iniquidad, de caridad o de odio, de esperanza o desesperación. Pueblo sagrado al

⁵⁷ *Humani Generis*, I, n° 6, II, n° 20.

⁵⁸ *Ecclesiam Suam*, II n° 93.

⁵⁹ *Ut unum sint*, n° 36 in fine, n° 38, 42, 79 y el Concilio Vaticano II que el Papa va exponiendo: *Unitatis redintegratio*, n° 4 y 11.

que esperamos con los brazos abiertos en la una y única Madre Común, cuya Cabeza es Cristo-Crucificado en Jerusalén.

Todos los hombres, de toda religión o de ninguna, son nuestros hermanos en cuanto creados a imagen y semejanza y miembros potenciales del Cuerpo Místico; ellos esperan que les sea predicada la Palabra por la única Iglesia verdadera que es la Iglesia Católica.

La oración juega aquí un papel esencial.

Nosotros rogamos al Salvador que ya conocemos por la fe y le imploramos: “Ven, Señor Jesús” (Ap 22, 20).

Pedimos por los hermanos ortodoxos: ¡Señor, que reconozcan a Pedro tu Vicario!

Rogamos por los “hermanos separados”: ¡Señor, que vuelvan a Cristo!

Rogamos por los judíos: ¡Que te reconozcan, Señor!

Imploramos por todos los demás: ¡Que te descubran y vengan a Casa, Señor!